Barranquilla, 05 de Marzo de 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 2

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

JAVIER HUMBERTO PULIDO CABRERA
CC. 8.744.093
No Responsable de IVA

LA SUMA DE CUATRO TRECIENTOS MIL PESOS $ 4.300.000.00

POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.

Por el periodo comprendido entre el 05 de enero al 04 de febrero del 2026, de acuerdo a la cláusula tercera del Contrato No. **202600072**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 05 de Marzo de 2026.

Atentamente

Nombre: JAVIER HUMBERTO PULIDO CABRERA
Contratista de la Secretaría de Hacienda
C.C No. 8.744.093 de Barranquilla